



RESPUESTA A CONSULTAS LICITACIÓN N° 303

NOMBRE DEL PROVEEDOR

EGT (Starken)

N°	BASES ADMINISTRATIVAS / TÉCNICAS	NUMERAL DE LAS BASES	PREGUNTA PROVEEDOR	RESPUESTA FUNDACIÓN INTEGRÁ
1	BASES TÉCNICAS	5	Tenemos plazos de entrega desde el 28 de febrero al 11 de marzo, ¿que pasara con las fechas si hay jardines cerrados por pandemia u otro?	Si encuentran algún Jardín Infantil cerrado, deberán informarlo inmediatamente a la espera de las instrucciones que Integra les dará, luego de revisar la situación internamente.
2	BASES TÉCNICAS	4	La base de entregas, esta actualizada en términos de dirección, contacto, número telefónico?	Corresponde a la última base entregada por la Dirección Nacional responsable.
3	BASES TÉCNICAS	4	¿Habrà agendamiento por parte nuestra o de Fund.Integra? Habrà personal en los jardines dentro de las semanas estipuladas para entrega?	En normalidad en los Jardines Infantiles debe haber personal para recibir la carga, caso contrario tendrán que coordinar con cada Jardín Infantil.
4	BASES TÉCNICAS	3	¿La planificación de regiones para despacho y armado la proponemos nosotros?	La planificación de armado y despacho lo hace Integra en coordinación con la empresa de transporte que se adjudique.
5	BASES TÉCNICAS	5	¿El proceso de armado considera una tasa de preparación diaria para cumplir con las fechas de salida y entrega?	Así es.
6	BASES TÉCNICAS	6	Como empresa actualmente contamos con prueba de entrega solo de registro sistémico, puede presentarse el PRINT de este como prueba de entrega adicional al Documento de Fund.Integra?	El requisito es el documento de Integra, como complemento puede adjuntar el print sistémico.
7	BASES TÉCNICAS	5	El proceso de armado se realiza solo día? O también noche?	Solo día.
8	BASES TÉCNICAS	5	El proceso de armado contempla días lunes a viernes o también sábados?	Lunes a sábado
9	BASES TÉCNICAS	5	El proceso de armado que horarios y jornada contempla?	8:30 a 17:30 horas, en caso que Integra lo considere necesario, podría extenderse hasta las 19:30 horas.
10	BASES TÉCNICAS	5	La fecha de inicio en el caso de no concretarse de acuerdo a lo informado por Fund. Integra, ¿se traspasa costos de personal y herramientas contratadas para el proceso durante los días detenidos por tal motivo?	La consulta no es clara, sin embargo señalamos lo siguiente: En primer lugar, se debe tener presente que las bases administrativas y las técnicas hablan de fechas estimativas tanto para el retiro de bultos como para la entrega en los establecimientos. Si se retrasa el inicio, los costos de personal y herramientas contratados no se traspasan desde el proveedor a Integra. En cuanto a las fechas de entrega, el numeral 5 de las bases técnicas regula la fecha de entrega en destino, señalando que "Las fechas de entrega podrán ser modificadas unilateralmente por Fundación Integra, en hasta 30 días posteriores a las fechas indicadas. Dicha alteración será comunicada por escrito al proveedor adjudicado con 10 días de anticipación".
11	BASES TÉCNICAS	6	Con el fin de recuperar firmas ¿El proceso de devolución de documentos se puede contar con apoyo de copias si existiesen extravíos?	Sí se podría.
12	BASES TÉCNICAS	6	Si existe extravío de documentos físicos pero si contamos con imagen digital ¿Se puede presentar digitalizado el documento de Fund.Integra, que contenga el timbre y firma y todos los datos?	Sí se podría.
13	BASES ADMINISTRATIVAS	II	Que pasa si el proceso no se inicia en la fecha indicada y se atrasa, se modifican los contratos con nuevas fechas?	Si hay un cambio aprobado expresamente por Integra respecto a la fecha de inicio del proceso, se firmará el anexo correspondiente con las nuevas fechas. Se debe tener presente que las bases administrativas y las técnicas hablan de fechas estimativas tanto para el retiro de bultos como para la entrega en los establecimientos.
14	BASES ADMINISTRATIVAS	II	relacionado a no poder cumplir las entregas en la fecha, ¿se puede estipular en el contrato cláusula especial por pandemia u otro como conflicto Mapuche?	Es posible incluir a través de anexo de contrato una cláusula especial en el sentido indicado, pero sólo en casos específicos, es decir sólo en aquellos casos en que las partes se vean impedidas de cumplir en tiempo y forma las obligaciones que emanan del contrato, ya sea por motivos de alteración del orden público y las medidas que la autoridad determine como consecuencia de ellas, o debido a la emergencia sanitaria que afecta actualmente a nuestro país y las distintas medidas que sean decretadas por la autoridad pública debido a la pandemia por Coronavirus, las cuales en este caso serán consideradas razones de fuerza mayor o caso fortuito, por lo que los incumplimientos provocados por tales situaciones no darán origen al cobro de multas, por no ser imputables a la o las partes afectadas, debiendo en todo caso acreditarse siempre la imposibilidad correspondiente mediante el respectivo verificador que acredite la concurrencia de la causal eximente de responsabilidad, todo lo anterior en armonía con los artículos 45 y 1547 del Código Civil.
15	BASES ADMINISTRATIVAS	XVII	De requerir almacenaje adicional con cuanta anticipación se informaría?	Con 10 días hábiles
16	BASES ADMINISTRATIVAS	XVII	Si se atrasa la facturación de acuerdo a las fechas estipuladas ¿se puede reajustar montos?	Los montos no se reajustan aún en el caso de atraso en la facturación. Para el caso en que los servicios se encuentren valorizados en Unidad de Fomento (U.F.), la conversión a pesos chilenos deberá ser de acuerdo al valor de U.F. según el día de emisión de la factura respectiva.
17	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	Considerando variables ajenas al servicio de la empresa de transporte, previo a la aplicación de multas, pueden ser aclaradas con el fin de desestimarlas?	Es posible incluir en el contrato una cláusula especial en el sentido indicado, mediante la cual se deje establecido la notificación al proveedor de las multas aplicadas dándole un plazo para hacer sus descargos, cuya resolución será resuelta por Integra. En todo caso las aclaraciones del proveedor deben basarse en razones de fuerza mayor o caso fortuito, por lo que los incumplimientos provocados por tales situaciones no darán origen al cobro de multas, por no ser imputables a la o las partes afectadas, debiendo en todo caso acreditarse siempre la imposibilidad correspondiente mediante el respectivo verificador que acredite la concurrencia de la causal eximente de responsabilidad, todo lo anterior en armonía con los artículos 45 y 1547 del Código Civil.

NOMBRE DEL PROVEEDOR

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

N°	BASES ADMINISTRATIVAS / TÉCNICAS	NUMERAL DE LAS BASES	PREGUNTA PROVEEDOR	RESPUESTA FUNDACIÓN INTEGRÁ
1	BASES ADMINISTRATIVAS	IX	en este punto se indica que la estructura de la propuesta debe ser indicada en el anexo N°5, pero no coincide con el anexo que ustedes enviaron, el anexo que indica propuesta del oferente es el anexo N°1, favor confirmar.	Se corrige, corresponde al anexo 4
2	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	¿el valor comercial de cada bulto es de \$230.000?	Correcto
3	BASES TÉCNICAS	I.3	¿existe un horario establecido para el retiro de los bultos desde la bodega?	De lunes a Sábado de 08:30 a 17:30 hrs.
4	BASES TÉCNICAS	I.4	¿Cuál es la fecha en la cual los JI comenzarán a trabajar para poder coordinar los despachos?	Estimativamente semana del 21.02.2021
5	BASES TÉCNICAS	I.3	¿hay una cantidad referencial promedio de retiro para los retiros de bultos a contar del 20 de diciembre en relación a las experiencias anteriores?	Aprox. 30 pallets diarios
6	BASES TÉCNICAS	I.3	¿el retiro desde las bodegas de Integra es diario, semanal?	Diario
7	BASES TÉCNICAS	II	¿nos podrían indicar características, medidas físicas de cada bulto? Alto, largo, ancho	Cajas y bultos con dimensiones variadas.
8	BASES TÉCNICAS	II	¿es una caja única, de únicas dimensiones o son cajas de dimensiones variadas, El caja pequeña, mediana o grande?	Cajas y bultos con dimensiones variadas.
9	BASES TÉCNICAS	II	¿si son de dimensiones variadas necesitamos saber el peso físico de las distintas cajas	Los bultos no deben superar los 20 kilos reglamentarios
10	BASES TÉCNICAS	I.6	¿el embalaje tendrá algún tipo de atributo o categoría especial?	Bultos delicados, no apilables
11	BASES TÉCNICAS	I.4	por tiempo de vacaciones, es este caso vacaciones de verano, ¿podremos de igual forma coordinar la entrega? ¿será un proceso continuo?	Deben coordinar la entrega según fecha de funcionamiento de los jardines
12	BASES TÉCNICAS	I.4	¿de acuerdo a las experiencias anteriores, cual es la cantidad de cajas que se entregan diariamente?	aprox. 800 bultos
13	BASES TÉCNICAS	I.4	si bien las bases indican la cantidad de material, ¿las cantidades referenciales a considerar al momento del inicio del proceso se nos informará la cantidad real a considerar?	La cantidad real se conoce al final del proceso, por eso deben considerar según lo citado en bases un margen de tolerancia
14	BASES TÉCNICAS	I.4	¿la base de instituciones que nos envían será la definitiva de distribución?	El archivo incluye el N° de establecimientos con lo que cuenta Integra, podría sufrir modificaciones menores (dirección, teléfono).
15	BASES TÉCNICAS	I.4	¿es posible en esta base considerar algún contacto, el nombre de algún contacto por establecimiento?	Revisar anexo 5 columna K y L
16	BASES TÉCNICAS	I.6	necesitamos una copia del Anexo N°4: confirmación de entrega, ya que no se adjunta	Su subirá Anexo N°4 indicado en bases técnicas, el que corresponde a una muestra de Vale de Consumo.
17	BASES TÉCNICAS	I.6	¿basta presentar el validador de entrega en forma de PDF? Favor aclarar	El vale de consumo debe entregado de dos formas: de forma física ordenado por región de manera ascendente y correlativo por N° de documento (vale de consumo), y además en formato PDF enviados en archivos separados por región y cada vale de consumo debe estar en su nombre identificado. No puede venir más de un vale de consumo en un PDF.
18	BASES TÉCNICAS	I.7	¿respecto al proceso anterior nos pueden entregar una referencia de cuanto es lo que debiésemos esperar con respecto al 40% de aumento o disminución? ¿se ha cumplido?	Esto es relativo, en el proceso anterior respecto al aumento éste no superó el 40%.
19	BASES TÉCNICAS	I.7	¿Cuándo tendremos la confirmación respecto a las cantidades reales a considerar?	La cantidad real se conoce al final del proceso, por eso deben considerar según lo citado en bases un margen de tolerancia
20	BASES TÉCNICAS	I.7	según el punto VII de las bases técnicas debemos entregar un valor por almacenaje diario ¿eso lo debemos indicar en el documento técnico a presentar? Favor especificar	En el numeral 7 de las Bases Técnicas indica propuesta por separado (este monto debe ser por unidad de medida pallets y/o posición a piso y no pallets sobre pallets)
21	BASES TÉCNICAS	I.8	¿la entrega de los pallets en comodato puede ser de forma parcializada?	Si, según programación previamente acordada.
22	BASES TÉCNICAS	I.8	¿la grúa horquilla será disponibilizada para este proceso contra cada uno de los retiros a realizar o debe permanecer de forma permanente en las bodegas de Integra?	Debe ser sujeto a evaluación por empresa de transportes para que no dificulte el normal funcionamiento de personal In House. La operación no puede parar por falta de grúa.
23	BASES TÉCNICAS	I.9	¿a que se refiere con personal In House de tiempo completo, cuales deben ser sus funciones y horarios de trabajo?	Deben recibir la carga de cada jardín infantil, verificar cantidad de bultos v/s documento Integra, codificar y mecanizar todo el proceso asociado a empresa de transportes por cada bulto, paletizar por cada jardín listo para que sea retirado, coordinar carga de vehículos que traslada carga a sus bodegas.
	BASES TÉCNICAS	I.9	¿dentro de este proceso se exige contar con un personal in house de Correos en la bodega de Integra?	Así es, para cumplir con lo citado en punto anterior.
25	BASES TÉCNICAS	I.9	¿es posible que los retiros sean solo de lunes a viernes y no el día sábado?	No, debe ser de Lunes a Sábado para no entorpecer la producción diaria.
26	BASES TÉCNICAS	I.9	¿las cajas destinadas a todos los puntos contarán con algún sello de seguridad o huincha de seguridad para confirmar que no sea alterado el contenido de las cajas?	Así es, con cinta de embalaje de Fundación Integra.